

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE “CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”

Estimado(a) Usuario:

La Secretaría de Finanzas, a través de la Coordinación General de Auditoría Fiscal, recabará y utilizará los datos personales que se proporcionen a través del sistema informático, a efectos de dar cumplimiento a la facultad conferida en el artículo 19 fracción XIV del Reglamento Interior de esta Secretaría, con la finalidad de determinar el estatus fiscal del contribuyente que lo solicite, respecto del otorgamiento de la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales 34 bis.

Los datos personales que se recaban, tales como: Nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), representante legal, correo electrónico, teléfono de contacto, podrán ser materia de remisión a la Procuraduría Fiscal, en caso de ser necesario para ejercer acción legal de acuerdo a las facultades y atribuciones de la Unidad Administrativa.

De igual manera, se podrán realizar transferencias de sus datos personales a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), para efectos de que dichas dependencias puedan consultar en tiempo real el status fiscal de los proveedores y contratistas conforme a los artículos 7 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y 23 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (Derechos ARCO) y de Portabilidad de sus datos personales, directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Paseo de la Sierra, número 435, Colonia Reforma, C.P. 86080 de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Jesús Arturo Mora Fonz, Titular de la Unidad de Transparencia, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).  
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO y Portabilidad, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección [transparenciasf@tabasco.gob.mx](mailto:transparenciasf@tabasco.gob.mx) o comunicarse al teléfono (993) 3104000, Ext. 14102.

Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://tabasco.gob.mx/finanzas>